

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OIL CHECK S.A.
OILCHECKSA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Guayacanes, Manzana 941 villa 29, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **OIL CHECK S.A. OILCHECKSA**, éstos son: señor **GARCÍA PILAY JAIME VINICIO** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, el señor **ANDRADE SARMIENTO CHRISTIAN EMILIO**, en su calidad de propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, la señora **SOLÍS VARGAS ANDREA VERÓNICA**, en su calidad de propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, el señor **LEDESMA ALVARADO EDUARDO MANUEL**, en su calidad de propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor **GARCÍA PILAY JAIME VINICIO** en su calidad de Presidente y actúa como secretario la Señorita **REDROBÁN ANDRADE GLADYS**, Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2015, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2015 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos

hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2015, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:



f) GARCÍA PILAY JAIME VINICIO,
C.I. 0915328785
Presidente de la Junta -Accionista



f) ANDRADE SARMIENTO CHRISTIAN EMILIO,
C.I. 0912072741
Accionista



f) SOLÍS VARGAS ANDREA VERÓNICA,
C.I. 0913026944
Accionista



f) LEDESMA ALVARADO EDUARDO MANUEL,
C.I. 0914891486
Accionista

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS
DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 15 de abril de 2016



Redobán Andrade Gladys Victoria
Secretario
C.I. 0925877425